



**COPIA CERTIFICADA DEL
BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA
POR LA EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA, EL DÍA 22 DE OCTUBRE
DE 2012**

PRESIDE

MESA DE LA ASAMBLEA

Presidente

D. Juan José Imbroda Ortíz

Vicepresidenta 1ª

Dª.Cristina Rivas del Moral

Vicepresidenta 2ª

Dª. Dunia Al-Mansouri Umpiérrez

ASISTEN

Sres. Diputados Locales

D. Miguel Marín Cobos

Dª.Sofía Acedo Reyes

Dª.Mª. Antonia Garbín Espigares

D. Daniel Conesa Mínguez

Dª.Mª. de los Angeles Gras Baeza

Dª.Mª. Carmen San Martín Muñoz

Dª.Simi Chocron Chocron

D. Antonio Miranda Montilla

Dª.Esther Donoso García Sacristán

D. Francisco Villena Hernández

Dª.Catalina Muriel García

D. Abdelazis Mohamed Mohamed

D. Francisca Conde Ramírez

D. Hassan Mohatar Maanan

D. Abderrahim Mohamed Hammu

Dª.Salima Abdeslam Aisa

D. Dionisio Muñoz Pérez

D. Gregorio Escobar Marcos

D. Julio Liarte Parres

Dª.Rosa María Cuevas Hoyas

En la Ciudad de Melilla, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintidós de octubre de dos mil doce, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, se reúnen los señores relacionados al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Excma. Asamblea de Melilla. Da fe del acto D. José A. Jiménez Villoslada, Secretario General de la Asamblea de Melilla. Está presente D. Silverio Jiménez Filloy, Director General de Hacienda-Intervención.

Igualmente asisten los Sres. Consejeros, D. Francisco Javier Calderón Carrillo y D. Francisco Javier González García.

No asisten y son excusados los Diputados de la Asamblea, Sr. Hamed Moh Mohamed y Sr. Said Mohamed.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasó a conocer del siguiente:



ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Conocida por los asistentes las actas de la sesiones de fechas veintiuno y veintiocho de septiembre pasado, son aprobadas por unanimidad tal y como vienen redactadas por Secretaría.

PUNTO SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES.- Secretaría hace constar que no existen comunicaciones oficiales.

PUNTO TERCERO.- ESTUDIO DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS Y APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DE LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITO ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MISMO ÁREA DE GASTO.- La Comisión Permanente de Economía y Hacienda, en sesión ordinaria de fecha veinticinco de septiembre, dictaminó proponer al Pleno de la Asamblea, la adopción del siguiente acuerdo:

“Desestimar las alegaciones presentadas a la Transferencia de Crédito por D. José Enrique Melul Algarra, por ser irrelevante la figura de modificación de crédito utilizada ya que tienen el mismo procedimiento de aprobación y por Alberto Weil González, por tratarse de una apreciación, no estando basada en ninguno de los tres hechos establecidos para entablar reclamaciones y aprobar definitivamente la Transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias del mismo Area de gasto pero en la que se crea una aplicación presupuestaria debida a una subvención nominativa no contemplada en el Presupuesto en vigor, por importe de 75.000 €.”

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna intervención, y no siendo así, se somete a votación la propuesta de la Comisión, siendo aprobada por diecinueve votos a favor (15 PP y 4 CpM) y cuatro en contra (PSOE y PPL).

No habiendo más asuntos de que tratar, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, la Presidencia levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo, de lo que doy fe.

Fdo.: Juan José Imbroda Ortíz

Fdo.: José A. Jiménez Villoslada